

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º, 3º y 4º ESO

Se elaborará una prueba inicial con objeto de obtener una primera valoración de las capacidades de cada alumno y poder adaptar los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación al grupo clase.

A lo largo del curso, para evaluar al alumno/a se emplearán los siguientes registros:

- **Cuaderno de trabajo:** (*Competencia aprender a aprender*). Dicho cuaderno contendrá las anotaciones tomadas durante la explicación del tema, esquemas de las unidades didácticas y las actividades propuestas debidamente resueltas y corregidas siguiendo las indicaciones de la profesora.
- **Pruebas escritas:** (*Competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología y competencia lingüística*) en las que se valorará el grado de adquisición de los estándares de aprendizaje, competencias clave y la expresión escrita.
- **Pruebas orales o consultas en el aula:** (*Competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología y competencia lingüística*) en las que se valorará tanto la adquisición de contenidos como la expresión oral, atendiendo fundamentalmente a la utilización del lenguaje científico adquirido en cada unidad didáctica.
- **Trabajos y deberes:** (*Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*) Se realizarán trabajos complementarios en grupos que deberán seguir las normas de realización dadas por el profesor de la materia, que serán expuestos en clase (en algunos casos) y que deberán entregarse en la fecha propuesta.
- **Actitud, participación e interés por la materia y respeto a compañeros y profesores.** (*Competencia social y cívica.*)
- **Otras actividades propuestas:** (*competencia matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología*) prácticas de laboratorio, lecturas de noticias periodísticas, trabajos de investigación, salidas, etc.

Los 10 puntos de cada evaluación se desglosarán de la siguiente manera:

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1. Pruebas escritas y orales : | 50% (de 0 a 5 puntos) |
| 2. Cuaderno de trabajo (portfolio): | 20% (de 0 a 2 puntos) |
| 3. Trabajos y deberes: | 20% (de 0 a 2 puntos). |
| 4. Actitud y otras actividades propuestas | 10% (de 0 a 1 punto) |

Las pruebas escritas se realizarán al final de cada tema o temas, según estime la profesora. La nota correspondiente a una evaluación será la media de las notas obtenidas en los controles que entren en la misma, siendo necesario **tener 4 puntos** como mínimo más la suma de los porcentajes de los demás elementos a evaluar.

En caso de tener **menos de 4** puntos en la nota media de la evaluación, se hará **recuperación** de todos los temas que entren en la misma.

La carpeta del alumno con las actividades, esquemas y tareas realizadas, se revisará a lo largo del trimestre, valorándose la resolución de las mismas, así como la presentación y la corrección de dichas actividades y **el trabajo diario del alumno.**

Fin de curso

La nota final del curso se calculará mediante la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

Recuperación de septiembre

El alumno que no supere la materia en la convocatoria ordinaria (junio) deberá examinarse de los trimestres no superados.

Valoración en la prueba extraordinaria:

| | |
|------------------------|-----|
| Actividades propuestas | 30% |
| Prueba escrita..... | 50% |